

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:
Referencia: EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT
VISTO el N° EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y
CONSIDERANDO:
Que por Disposición ANMAT DI-2022-2907-APN-ANMAT#MS se autorizó a la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A., la reinscripción del producto denominado DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS, marca TECNOCLOR PASTILLA CANGURO, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.
Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar la composición en el Certificado de RNPUD Nº 0830013, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).
Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.
Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso ll) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.
Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Sustitúyese el Artículo 1° de la Disposición ANMAT N° DI-2022-2907-APN-ANMAT#MS, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0830013 y 0830014, que constan en IF-2022-42556111-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 10 de julio de 2020.".

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyese el Artículo 2° de la Disposición ANMAT N° DI-2022-2907-APN-ANMAT#MS el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2022-42556111-APN-DVPS#ANMAT."

ARTÍCULO 3°.- Cancélanse los Certificados de RNPUD N° 0830013 y 0830014 otorgados por DI-2022-2907-APN-ANMAT#MS.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD Nº 0830013 y 0830014 que se mencionan en el artículo 1° y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT

ab

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa Date: 2022.06.09 14:22:27 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Calidad en Salud ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830013

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS

2. Marca: TECNOCLOR PASTILLA CANGURO

3. Origen: CHINA

4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 90,5 %

MONOPERSULFATO DE POTASIO 8,5 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: PASTILLAS DE 200 GR EN POTE PLASTICO DE CONT. NETO

1 KG, 2 KG, 3 KG, 4 KG Y 5 KG.

6. Venta: VENTA LIBRE

7. Titular del Producto: EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.

8. Domiciliado en: EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 020035122

FRACCIONADOR: RNE Nº: 020035157 LIMINDAR S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2020.



República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Calidad en Salud ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830014

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS

2. Marca: TECNOCLOR PASTILLA CANGURO

3. Origen: CHINA

4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 90,5 % ,

MONOPERSULFATO DE POTASIO 8,5 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: PASTILLAS DE 200 GR EN BALDE PLÁSTICO DE CONT.

NETO: DE 10 KG; TAMBOR PLÁSTICO DE CONT. NETO: 50

KG

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.

8. Domiciliado en: EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE Nº: 020035122

FRACCIONADOR: RNE Nº: 020035157 LIMINDAR S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2020.

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO / LEER LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.

teenoelor



Pastilla

200_{gr}

agua de promos



50 Kg

Mismo rótulo para los diferentes contenidos netos de 20 y 50 kilos.

Cómo usarlo?

Dostficación: Ajustar el pH del agua entre 7,2 y 7,6, introducir en el skimmer o boya dosificadora una pastilla por cada 20000 litros de agua y filtrar en forma normal. Agregar pastillas cuando el nivel de cloro se encuertre por debajo de 1,5 ppm. Principo Activo Cloró activo 81%. Monopersulfato de potasio 8,5% importante. Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe esta en 2 ppm.

Es otro producto de la linea TECNOCLOR

Importador exclusivo: Eduardo Russo y Cia. S.A. Eva Perón 1180 (1824) Lanús Este R.N.E. 020035122

teenoclor.com.ar

Cris. (I) al. Belgrano 2001 Linux (I); Ao Ver fectia de vancioniera o y lota en al c

(011) 4247-4471 Rot.

Precauciones

 No exponer a más de stre, « Evitar el contacto conmetales, pinturas, grasas y accites, solventes y aqua exigenada, ... Almacenar en lugar oscuro, fresco y secu..... finande el producto en su envise coginal bien cercido, alejado de los abnectos y en lugares macresibles de los niños y animales domísticos. No debe entrar en contacto con la piel ni con los gios. * En caso de producirse, engagur (ver abundantis aqua fria darants 10 minutes con los parpados levantados, o Consultar a su médico. El producto debe sel aplicado en ausencia de banistas. Los banistas pueden reingresar a la piscina dos horas despues de aplicado el productor. Pelicrosa su ingestión, a Evitar respirar los vapores durante su apligación (si los hubiera). En caso de funça y/o explosión no respirar el humo. . Un caso de interioración concurrir al centro de intexidaciones discrescio de salud llevando el envase o el rótulo del producto. « No volver a utilizar los envases vaclos, » Lavar las manos con aqua y jubbs, después de aplicar el producto, a Aplicar con quantes para evitar contacto con la piet. In caso de ingestión enjudquese bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de aqua. No provocar vémitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes y comuniquese con el Centre Nacional de Intoxicaciones: (000-333-0160; Unidad de Toxicología 10al, de Niños Dr. Beardo Gutiériez; [011] 4962-6666/2247; Httpl://de.Niños Pedro de Ulizalde; [011] 4300-2115; Sala de l'axicología del Iltal, de Ninos de La Plata: (0221) 451-5555; Iltal, Nac. Prof. Dr. Alejandro. Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los caso difigirse al Centro Asistencial con el envase del producto é el rétulo del mismo.

RESTRINGIDO VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

ABOGADA PRUSSO

C.P.A.C.F. I° 62 F. C.A.A.L. T° 1 F° 4501

Dosificación

Ajustar el pH del agua entre 7.2 y 7.6 . Introducir en el skimmer o boya dosificadora una pastilla por cada 20000 litros de agua y filtrar en forma normal. Agregar pastillas cuando el nivel de cloro se encuentre por debajo de 1.5 ppm.

Principio Activo

Cloro activo 81%. Monopersulfato de potasio 8,5%.

Precauciones

✓ No exponer a más de 50°c. ✓ Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxigenada. ✓ Almacenar en lugar oscuro, fresco y seco. ✓ Guarde el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y animales domésticós. ✔ No debe entrar en contacto con la piel ni con los ojos. ✔ En caso de producirse, enjuagar con abundante agua fría durante 10 minutos con los parpados levantados. 🗸 El producto debe ser aplicado en ausencia de bañistas. Los bañistas pueden reingresar a la psicina dos horas despues de aplicado el producto. ✔ Consultar a su médico.

- → Peligrosa su ingestion.
- → Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera).
- → En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo. → En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto. → No volver a utilizar los envases vacios. -> Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto.
 - Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel.

Importante!

Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cioro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm.



Producto importado. Origen CHINA R.N.P.U.D.: 0830013

Datos del fraccionador: Limindar S.A. (RNE 020035157) Con. Gral. Belgrano 2041 Lanús Bs. As. Ver fecha de vencimiento y lote en el envase.

Industria Argentina Edstande Asses y Cia. S.A. Eva Parón 1180 CPA B1824/BJ Lanús Este Buenos Ares - Argentina R.N.E. 020035122

Desinfectante para aqua de piscinas.

vasos de agua. No provocar vómitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes y comuniquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160; Unidad de Toxicologia Hial, de Ninos Dr. Ricardo Gutterrez: (011) 4962-6666/2247, Ittal: de Ninos Pedro de Elizalde: (011) 4300-2115: Sala de Toxicologia del Htal: de Ninos

→ En caso de Ingestion enjuaguese bien la boca antes de beber 1 o 2

de La Plata: (0221) 451-5555; Htal. Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los caso dirigirse al Centro Asistencial con el envase del producto o el rotuto del mismo.

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

remode on compar

Mantengase actualizado!

Mismo rotulo para los diferentes o contenidos notos de 1,2,1,4,5 bito

011 4247 4471 y lineas rot

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO

C.P.A.G.F. Tº 62 - Fº 1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Referencia: EX-2020-39686467- -APN-DGA#ANMAT anexo rectificado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.05.01 16:51:50 -03:00